



INFORMATIVO

CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

ITUC CSI IGB

EDICIÓN No. 214

Bogotá D.C., Colombia - Julio de 2022

ISSN: 1900-0898

Valor: \$500

cutbogotacun@cut.org.co

NOS
ESTÁN
MATANDO

#UnLiderEnMiLugar

Editorial

Por una vida y trabajo digno,
a garantizar y defender los cambios

Pág. 3



LA UNIDAD DEL PACTO HISTÓRICO LOGRÓ APROBAR EL ACUERDO DE ESCAZÚ



UN CAMINO
AL CAMBIO
POR LA VIDA

CUT BOGOTÁ CUNDINAMARCA

Comité Ejecutivo CUT Bogotá Cundinamarca

Celmira Herrera Urrea (Presidente),
María Victoria Forero Izquierdo
(1er. Vicepresidente, Asuntos laborales y
Negociación Colectiva),
Ana Edith Vacca Mora
(Segundo Vicepresidente),
Saray Castañeda Lobón
(Departamento de Tesorería y Finanzas),
José Julián Cabanilla Santamaría
(Secretario General),
Hernán Rojas (Fiscal),
Miguel Ángel García Raygoso (Secretario de
Planeación y Organización),
Dory Clemencia Capera Leiton
(Departamento de la Mujer, DDHH y
Solidaridad),
Carlos Edgar Gaviria Ochoa
(Departamento de Comunicaciones,
Relaciones Públicas, Publicidad y
Propaganda),
Carlos Velásquez Pineda (Departamento de
Educación, Formación, Capacitación,
Investigación y Proyectos),
Olga Victoria Rivera
Avellaneda (Departamento de la Niñez y
Juventud Trabajadora),
Miguel Ángel Delgado Rivera
(Departamento
de Asuntos Legislativos, Jurídicos,
Trabajadores Informales y Relaciones
con Organizaciones Sociales),
Nohora Bulla
(Departamento de Recursos Naturales y
Medio Ambiente),
Julio Fernando Castro Alfonso
(Departamento de Salud y Seguridad Social)
Esperanza Lozano Atencio (Departamento
de Asuntos de Relaciones con las Empresas
Transnacionales y Responsabilidad Social
Empresarial)

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Edgar Gaviria Ochoa (Departamento
de Comunicaciones, Relaciones Públicas,
Publicidad y Propaganda),
Celmira Herrera Urrea (Presidente),
Dory Clemencia Capera Leiton
(Departamento de la Mujer, Derechos
Humanos y Solidaridad),
Carlos Velásquez (Departamento de
Educación, Formación, Capacitación,
Investigación y Proyectos)

Diagramación y Diseño
Mario Gómez Fuentes
gofuma2020@gmail.com

Edición No. 214 - Julio de 2022
Edición Virtual e Impreso



ACTUALIDAD



Primera reunión institucional del Comité Ejecutivo de Fecode con el Ministro de Educación designado Alejandro Gaviria

Durante los cuatro años de gobierno de Duque, la brecha en la educación superior se amplió aún más, esto principalmente en razón a la ausencia de espacios de diálogos con los estudiantes, de políticas para reducir la deserción producto de la pandemia y de inversión en el funcionamiento e infraestructura de las instituciones.

Ad portas de terminar este periodo los estudiantes universitarios han elevado de nuevo su voz para poner sobre la mesa la gran deuda histórica que tiene el Estado con la educación superior, en especial este gobierno que dentro de su agenda dejó marginado este tema. En este, aseguran que el Ministerio de Educación Nacional durante estos cuatro años no amplió la cobertura y la accesibilidad, así como tampoco articuló la realidad con la calidad en la educación superior.

En la mañana del martes 19 de julio, el Comité Ejecutivo sostuvo su primera reunión institucional con el Dr. Alejandro Gaviria, Ministro de Educación designado por el presidente electo Gustavo Petro.

Fue un encuentro concertado con el

objetivo de entablar diálogos en pro de la educación pública, donde resultó evidente la voluntad política. En este espacio, el Comité Ejecutivo planteó la situación actual del sector, en particular, el incumplimiento de los acuerdos firmados entre FECODE y el gobierno de Iván Duque.

En los temas tratados destaca la alerta roja que identificó FECODE en el marco de la comisión de empalme con el actual gobierno, donde se evidencia que existe una desfinanciación de alrededor de un billón ochocientos millones de pesos en el presupuesto de educación para finalizar el año 2022. Así mismo, también se trataron la reforma al Sistema General de Participaciones, necesaria para garantizar la financiación de la educación; el estatuto de la profesión docente; la contratación real de los servicios de salud y seguridad y salud en el trabajo; permisos sindicales; convalidaciones; conversión de cargas; el respeto y valoración de la labor docente ya FECODE, entre otros.

El Ministro de Educación

designado, Dr. Alejandro Gaviria, asumió el compromiso previo de reconocer los derechos políticos y laborales del magisterio colombiano; respeto a la independencia y autonomía de FECODE; rechazar el señalamiento y la estigmatización contra los trabajadores de la educación; avanzar en la propuesta de la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones; única jornada; respetar el derecho a la salud; avanzar en un estatuto que dignifique la profesión docente; el curso para los 8.000 docentes de la ECDF III y garantizar el bienestar estudiantil (PAE, transporte escolar y condiciones adecuadas para los ambientes escolares). “La tarea será sacar adelante de manera conjunta la educación de los colombianos”, manifestó.

Esta reunión es un inicio positivo para plantear las relaciones, la construcción de confianza y el diálogo con el Gobierno electo de Gustavo Petro en pro de la educación pública y los derechos de los colombianos y la dignificación de la carrera docente. La próxima reunión está agendada para el 16 de agosto de 2022.

Por una vida y trabajo digno, a garantizar y defender los cambios

Con la llegada del mes de agosto Colombia inicia un nuevo periodo en la historia nacional. Por primera vez, en más de 200 años, el gobierno del país es asumido por una fuerza alternativa que irrumpe ante el fracaso del modelo económico neoliberal y por los constantes y evidentes escándalos de corrupción de la clase dirigente tradicional y sus relaciones con las mafias narco paramilitares. Esa desmesurada e irracional ambición y concentración del poder y de la riqueza en Colombia, provocó históricamente el desplazamiento forzado, el despojo de tierras la desigualdad y la injusticia que golpea, especialmente, a las clases populares, campesinas, indígenas y en general a toda la población del país.

De esta manera, se inicia un nuevo periodo que pasará por fuertes tensiones, pues la burguesía, la mafia y los empresarios no cederán

El gobierno de Duque dejó en grave crisis las finanzas del país con el objetivo de dejarle una olla raspada y grandes dificultades económicas al nuevo gobierno progresista

fácilmente, aferrados a los privilegios que ellos mismos se otorgaban desde el mismo poder. Por lo tanto, este nuevo gobierno progresista y tendencias de izquierda estarán sometidos a toda clase de estrategias para entorpecer y desprestigiar sus acciones. Por esta razón, este nuevo gobierno que abre esperanza para muchos sectores de la sociedad tiene que estar respaldado por la movilización social del pueblo colombiano en las calles y en todos los espacios de la vida nacional. El gobierno de Duque dejó en grave crisis las finanzas del país con el

objetivo de dejarle una olla raspada y grandes dificultades económicas al nuevo gobierno progresista. Por lo tanto, las reformas necesarias para garantizar la política social del gobierno de Petro no pueden esperar y tendrán que enfrentar a los mezquinos intereses de los empresarios y la burguesía colombiana que se enriquecieron a costillas de los colombianos históricamente.

Por todo lo anterior, El comité Ejecutivo de la Cut Bogotá Cundinamarca convoca a la mayor unidad y organización para garantizar

que el programa de gobierno de Petro se desarrolle totalmente en coherencia con las promesas de campaña. Los y las trabajadoras de Colombia, en unidad con el magisterio, los campesinos, indígenas, estudiantes, amas de casa y la población en general trabajamos muy duro en la campaña para lograr un giro en el rumbo del país y tendrán que estar dispuestos a defender la propuesta por los grandes cambios estructurales que les devuelvan la esperanza a los colombianos para vivir en paz y justicia social.

El 7 de agosto el pueblo colombiano saldrá a las plazas públicas a darle la bienvenida a un nuevo periodo de la historia de Colombia marcada por las reformas que le devuelvan la dignidad en la vida y el trabajo a todos y todas las colombianas.

Cut Efemérides Agosto 2022

1 de agosto de 1920. Desobediencia civil de Gandhi: La no violencia colectiva, tiene un carácter político y social, con principios de amor, la honestad y cambio social para garantizar el bienestar de todos.

5 de agosto 1895. muere Friedrich Engels: científico, filósofo, periodista, sociólogo y maestro proletario comunista. En sus obras junto a Marx manifiestan en sus obras se desarrolló del materialismo y la organización obrera y la producción, creación de la conciencia para avanzar a una sociedad más justa.

5 de agosto fusilamiento de "Las Trece Rosas": Carmen Barrero Aguado, Martina

Barroso García, Blanca B. Vázquez, Pilar Bueno Ibáñez, Julia Conesa Conesa, Avelina García Casillas, Elena Gil Olaya, Virtudes González García, Joaquina López Laffite, Dionisia Manzanero Salas, Victoria Muñoz García, Ana López Gallego y Luisa Rodríguez de la Fuente.

6 de agosto de 1938. Fundación de la ciudad de Bogotá. Esta población ancestral los indígenas la llamaban Bacatá

7 de agosto de 1819. Batalla de Boyacá:
9 de agosto de 1994, es asesinado en Bogotá Manuel Cepeda Vargas: poeta, pintor, abogado, político y sobre todo humanista. Defensor de la vida, los derechos humanos, la libre expresión y la justicia social, participó en cargos del PCC, Ministro de Cultura, director del periódico Voz Proletaria...

9 de agosto de 1995. Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. Por la defensa a la vida, discriminación y protección. Esta fecha cobra relevancia ante el asesinato de líderes sociales y ataques sistemáticos de más de 500 años de resistencia.

12 de agosto de 2008, falleció Orlando Fals Borda: sociólogo, escritor e investigador colombiano. En sus escritos se destaca las realidades del campesino y la zona rural, la violencia, los movimientos sociales y el conflicto, desarrollo el método de investigación acción participativa, interacciono la acción social y política

13 de agosto de 1926. Natalicio Fidel Castro: Líder de la revolución cubana y avances al socialismo, su legado sigue vigente. La alfabetización, Prestación de servicio médico, el desarrollo científico,

13 de agosto de 1999 es asesinato de Jaime Garzón Forero: abogado, humorista, historiador, pedagogo, Alcalde menor de la localidad de Sumapaz, promotor de la paz y de una cultura política crítica, asesinado por el paramilitarismo.

14 de agosto de 1956, Alemania; muere Bertolt Brecht: dramaturgo y poeta, descarno la realidad a través del arte, comunista. Memoria radio V:E

19 de agosto de 1836, fue fusilado y enterrado en fosa común Federico García Lorca: poeta, dramaturgo, filósofo y letras, abogado y músico. A través de sus

obras manifiesta su oposición al fascismo, texto V:E....

25 de Agosto de 1987, fue asesinado en Medellín, Héctor Abad Gómez: medico, docente, defensor de derechos humanos, quien lideró "la marcha de los claveles rojos" por el asesinato de estudiantes y maestros de la universidad de Antioquia entre otros. Igualmente, fueron asesinados Luis Felipe Vélez y Leonardo Betancur los dos profesores universitarios y defensores de derechos humanos.

30. Asesinato Leonardo Posada 1986. Dirigente comunista, líder social y concejal, representante a la cámara por Santander por la Unión Patriótica, defendió los intereses populares y denunció la cooperación entre las fuerzas armadas y los paramilitares. A las 48 horas fue el homicidio de Villavivencio Pedro Nel Jimenez senador del miso partido.

<https://www.justiciaypazcolombia.com/leonardo-posada-pedraza/>

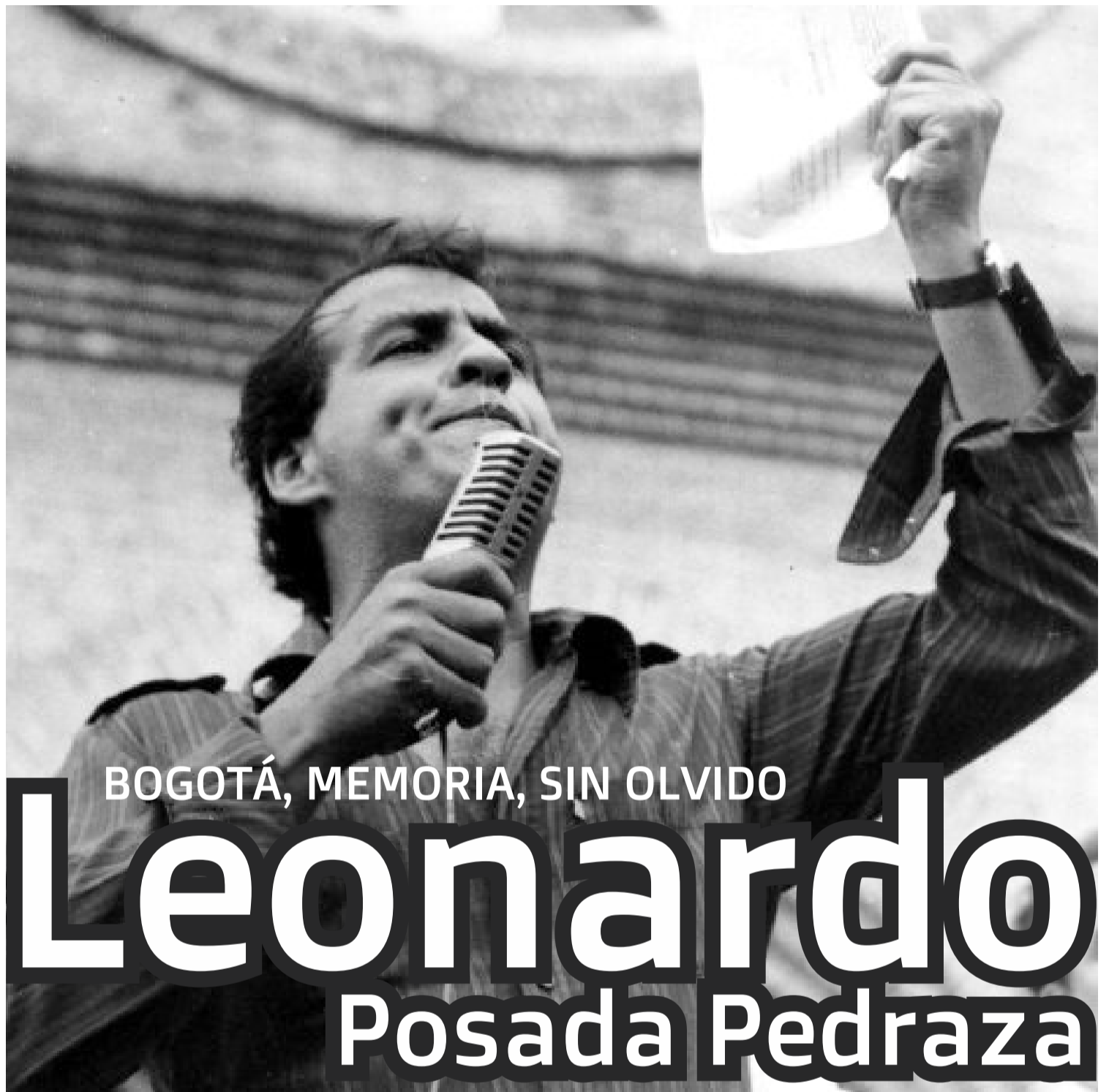
30. Día Internacional de desaparición forzada.

Leonardo Posada Pedraza, nació en Bogotá el 19 de octubre de 1947. Creció en el seno de una familia de ideales comunistas, razón por la cual durante más de 15 años fueron víctimas de **hostigamientos y allanamientos injustificados** por parte de la fuerza pública en su casa ubicada en el **barrio Quiroga en el sur de Bogotá.**

Leonardo siguió los pasos en el liderazgo político de su padre, Julio César Posada, que fue perseguido y torturado durante el gobierno de **Rojas Pinilla**, en un momento histórico de resistencia campesina, estudiantil y obrera. A los 20 años Posada Pedraza, llegó a la dirección **Nacional de la Juventud Comunista Colombiana JUCO**, fue nombrado primer Presidente de la **Federación Universitaria de Colombia**, cargo desde el que encabezó diversas protestas estudiantiles en el tiempo que cursaba la carrera de ciencias de la educación en la UN, de la que se graduó pero nunca llegó a ejercer.

Durante la década de los 70 y 80, vivió en **Barrancabermeja**, allí se convirtió en concejal y líder social. Luego pasó a ser el dirigente de la **Coordinadora Popular de Barrancabermeja**. En 1984 se en el marco de los diálogos entre el gobierno de Belisario Betancur y las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)**, se pactó el “Acuerdo de Cese al Fuego y Tregua”, en donde, se dio como garantía para la oposición la creación del partido **Unión Patriótica (UP)** que tenía representantes comunistas que entendían la causa guerrillera, de esta forma, Leonardo integró la bancada parlamentaria de la UP, siendo representante a la cámara por **Santander**, función que asumió solo 40 días hasta su muerte.

Por la defensa de intereses populares, por



las denuncias que realizó sobre la cooperación entre las fuerzas armadas y paramilitares fue amenazado por el grupo **Muerte A Secuestradores (MAS)** y su posesión política representó una sentencia de muerte. El 30 de agosto de 1986 a las 7 de la noche Leonardo Posada Pedraza fue baleado en **Barrancabermeja por sicarios motorizados**, convirtiéndose en el **primer congresista de la UP asesinado en Colombia**, fue la primera víctima del plan denominado “**Baile Rojo**”, un plan del paramilitarismo de Estado. Tan solo 48 horas después del homicidio del docente, fue asesinado en **Villavicencio Pedro Nel Jiménez**, senador por el mismo partido.

Hasta 2014 la **Fiscalía General de la Nación** declaró los crímenes cometidos

contra la UP como crímenes de lesa humanidad al concluir la **sistematicidad delictiva** cometida por políticos, agentes de Estado, narcotraficantes y paramilitares que no permitieron el ascenso de los **movimientos de izquierda**.

El asesinato a Posada fue el inicio de un capítulo de **violencia en Colombia**, que se ha encargado de engeguercer, de manipular y de ocultar la verdad, donde, incluso actualmente se infunde la idea de que el comunismo y la **participación política de oposición es peligrosa**, pero la realidad verdaderamente peligrosa es la actual persecución aún a defensores de sectores populares y la indiferencia de justicia y la impunidad, sobre el caso de Leonardo y miles de víctimas del país. Cada 30 de agosto amigos, familiares y

organizaciones se reúnen a conmemorar a este líder social, para que la historia no se vuelva a repetir, en su memoria en el 2004 el mejor amigo y ex alcalde de Bogotá **Luis Eduardo Garzón otorgó la Orden Civil al Mérito “Ciudad de Bogotá**, en el Grado de Cruz de Caballero y se fundó en la **localidad de Bosa el colegio distrital Leonardo Posada Pedraza**.

Leonardo Posada Pedraza en la Memoria Leonardo Posada Pedraza Sin Olvido

[Comisión Intereclesial de Justicia y Paz \(justiciaypazcolombia.com\)](http://justiciaypazcolombia.com)



SINTRATEXTILIA EN PIE DE LUCHA

En el mes de mayo de presente año nació una nueva organización sindical denominada **SINTRATEXTILIA**, sindicato que creció en medio de las arbitrariedades y abusos patronales de la empresa textil TEXTILIA S.A.; Una empresa representada por un grupo de empresarios judíos, los cuales, ante un evento de fuerza mayor o caso fortuito, suspende el contrato laboral a 360 trabajadores; igualmente, hace la solicitud ante el Ministerio de trabajo para que autorice la suspensión de los contratos de trabajo hasta por 120 días, pero, no conformes con esa suspensión, solicita de nuevo al Ministerio de trabajo prorrogar la suspensión de los contratos de trabajo hasta por otros 120 días. Por esta razón, es preciso manifestar a la opinión

pública, que dentro de la suspensión de contratos se encuentran trabajadores con estabilidad laboral reforzada, es decir, trabajadores prepensionados, madres cabeza de hogar; dentro de estos 360 trabajadores hay 82 trabajadores que tomaron la decisión de asociarse y afiliarse a un sindicato de rama de industria **SINTRATEXTIL**,

Con fecha **26 de mayo**, **SINTRATEXTIL** presentó pliego de peticiones a la empresa Textilia S.A.; la empresa contestó que se iniciaría la etapa de arreglo directo el día 2 de junio del año en curso.

Se lograron acordar fechas y horario de las reuniones, pero la empresa se burló de los negociadores, ya que no

tuvieron voluntad para negociar el pliego de peticiones presentado por la organización y, por el contrario, ofrecieron un pacto colectivo con tres puntos, sin una sola garantía para los trabajadores; De esta manera, la empresa viene violando el derecho de asociación, el derecho a la salud en condiciones dignas y el derecho al trabajo.

Es claro que la empresa Textilia S.A. ejerce discriminación total hacia los trabajadores sindicalizados. Esta empresa ha llamado a laborar a muchos trabajadores, pero advirtiéndoles que si quieren trabajar deben renunciar a la organización sindical o, de lo contrario, el contrato seguirá suspendido.

Por todo lo anterior, se evidencia el atropello a los trabajadores sindicalizados por parte de la empresa. Por lo tanto, la organización sindical ha solicitado a Mintrabajo una inspección ocular, pero sin encontrar respuesta alguna por parte del ente gubernamental, situación que viene aprovechando la empresa Textilia.

Sintratextilia llama a la solidaridad de la clase trabajadora para denunciar estos atropellos de Textilia S.A. en contra de los trabajadores sindicalizados y le exige al gobierno nacional que intervenga para solucionar la situación que afecta gravemente a los trabajadores y sus familias.





Disfruta los planes
de el Centro de Vacaciones
Cafam Melgar,
el complejo hotelero más grande de Colombia



Pasadías



Excursiones
adulto mayor



Plan parejas

Estar afiliado a Cafam es

sumergirte
en la aventura

Reserva ahora
(601) 307 70 11 opción 2

Emociónate en cafam.com.co

VIGILADO SuperSubstituto

SINTRAEMSDES se encuentra desarrollando su proceso electoral en sus 50 subdirectivas

Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá realizará el próximo 9 de agosto su jornada de elecciones para definir su nueva Junta Directiva, Comisión de Quejas y Reclamos, Secretaría de la Mujer y Delegados Nacionales.

La jornada se realizará desde las 8 de la mañana y hasta las 4 de la tarde en el patio de la Central de Operaciones de la Empresa de Acueducto de Bogotá, EAAB, ubicado en Corferias, y se confía en



la participación masiva de los trabajadores habilitados del total de 1931 afiliados.

Una vez asignados los números en el tarjetón, ya están disponibles las listas de los candidatos a cada cargo,

para que los trabajadores elijan la opción que consideren más conveniente para la organización.

La Junta Directiva ha dispuesto todos los mecanismos para garantizar la transparencia del proceso de elecciones, invita a todos los afiliados a asistir y ejercer su voto y cumplir con sus compromisos democráticos con la organización sindical.



SINTRAEMSDES
Junta Directiva Nacional
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970
NIT: 860.022.084-3

ELECCIONES 2022
PERIODO ESTATUTARIO 2022 - 2026
Bogotá D.C., 9 de agosto de 2022

JUNTA DIRECTIVA
SINTRAEMSDES BOGOTÁ

SOLO SE PUEDE MARCAR UNA SOLA CASILLA POR TARJETÓN

1		2		3		4		5		6	
Ernesto Orozco H.		Clara I. Barahona R.		Salvador Parada P.		Luis H. González G.		Martín R. Quijano A.		Daniel E. Cubillos	

7		8		9		10		11		12	
Juan C. Bautista		Edgar A. Rosas		Humberto Polo Cabrera		Luis M. Pinzón S.		Sandra P. Varón		Luis A. González	

VOTACIÓN PARA CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL SECRETARIA DE LA MUJER 2022 - 2026



1		2	
Carolina A. Ávila Cha.		Xiomara J. Roa B.	

VOTO EN BLANCO



SINTRAEMSDS
Sindicato nacional de trabajadores y empleados de los servicios públicos, las tecnologías de la información, las comunicaciones, la televisión, las corporaciones autónomas, los institutos descentralizados y territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970
NIT: 860.022.084-3

ELECCIONES 2022

DELEGADOS NACIONALES







SINTRAEMSDS BOGOTÁ

PERIODO ESTATUTARIO 2022 - 2026
Bogotá D.C., 9 de agosto de 2022

SOLO SE PUEDE MARCAR UNA SOLA CASILLA POR TARJETÓN

1		2		3		4		5		6		7		8		9	
	Ángel María Rincón Sánchez		Luis Henry González Guartos		Humberto Polo Cabrera		Ernesto Orozco Henao		Adolfo Daza Carrillo		Fabio Camargo Vásquez		Clara Inés Barahona Rodríguez		Héctor Enrique Rodríguez Rojas		Cleofe Moscoso Zambrano

10		11		12		13		14		15		16		17		18	
	Juan Carlos Bautista		Xiomara Jaidy Roa Bonilla		Juan Nepomuceno León		Daniel Andrés Gaviria		Edgar Alfonso Rosas		Edgar Tovar Arévalo		Luis Miguel Pinzón Sáenz		Alexis Ramírez Ochoa		Salvador Parada Panche

19		20		21		22		23		24		VOTO EN BLANCO				
	Macario Perea Hurtado		Jesús Orlando Alemán		Carlos Alberto Escobar		David Leonardo López Díaz		Martín Rainiero Quijano Arias		Rodrigo Almonacid					



SINTRAEMSDS
Sindicato nacional de trabajadores y empleados de los servicios públicos, las tecnologías de la información, las comunicaciones, la televisión, las corporaciones autónomas, los institutos descentralizados y territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970
NIT: 860.022.084-3

ELECCIONES 2022

COMISIÓN DE RECLAMOS

SINTRAEMSDS BOGOTÁ

PERIODO ESTATUTARIO 2022 - 2026
Bogotá D.C., 9 de agosto de 2022

SOLO SE PUEDE MARCAR UNA SOLA CASILLA POR TARJETÓN

1		2		3		4	
	Julián David Garavito Quiroga		Faustino Chaves		Fabio Camargo Vásquez		Fabio Alejandro Gómez
5		6		7		VOTO EN BLANCO	
	Carlos Augusto Penagos		José Uriel Cadena Duarte		Fidel Alexis Ramírez		



Los profes irán

La Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educadores, ADE (Bogotá DC) el 25 de agosto realizarán las elecciones donde se escogerá la nueva Junta Directiva, compuesta por 13 integrantes, y la Asamblea de Delegados, integrada por 130 docentes de planta, para esta elecciones se tiene un censo para Bogotá D.C de 32 mil docentes de planta pero solo pueden votar alrededor de 27 mil que están afiliados y habilitados en la ADE.

La nueva dirección tendrá la

responsabilidad de trazar la política de la ADE, las iniciativas de movilización por la defensa de la educación pública, gratuita, sus derechos y las relacionadas con el quehacer pedagógico, ayudar en la solución de problemas de convivencia y las amenazas a docentes.

Uno de los temas más problemáticos es la salud del magisterio, que actualmente los docentes del país están discutiendo con el Gobierno Nacional-; las condiciones en las que laboran los profesores, sobre todo en las instituciones más afectadas por la

pandemia donde tanto estudiantes como profesores sufrieron afectaciones por el coronavirus, que a la vez dejó repercusiones mentales; las prestaciones del magisterio; el pliego de peticiones del sindicato que incluye asuntos prestacionales, la jornada única y la eliminación de los colegios en concesión o convenio, por ser políticas privatizadoras o que permiten el negocio con la educación con recursos del Estado, en beneficio de privados.

Otro de los muchos problemas que debe enfrentar la nueva dirección sindical

debe ver temas como la ampliación de planta, una mayor infraestructura, presupuesto y revisión al Sistema General de Participaciones (SGP) en cuanto al presupuesto dirigido al sector educación y el Estatuto Único Docente. En relación al Programa de Alimentación Escolar, PAE, que si bien se viene implementando, la ADE cree que hay que buscar mejorarlo para que sea digno y acorde a las necesidades nutricionales de los niños, que les permita estar en las escuelas y colegios.

01



**JOHANNA ROCIO
JIMENEZ JIMENEZ**

02



**WILLIAM JAVIER
DÍAZ RAMÍREZ**

03



**ÁLVARO ANDRÉS
BALLEN ROJAS**

04



**JOSÉ DEL CARMEN
MONTERO LOBO**

05



**BERNARDA ANDREA
SANDINO GARCIA**

06



**HENRY ALEXANDER
MACHADO AVILA**

07



**ROMAREY GIL
RUGELES**

08



**ALBA MARINA
SIERRA BELLO**

09



**LUZ MARINA
TURGA AVILA**

10



**JOSE IGNACIO
BARRANTES CLAVIJO**

11



**YESID GONZÁLEZ
PERDOMO**

12



**JOSÉ OCTAVIO
VÁSQUEZ GONZÁLEZ**



a las urnas



13



LADIT SOFIA
ÁLVAREZ MEDINA

14



RAUL ALFREDO
VASQUEZ ARIAS

15



CLEMENCIA
VANEGAS MANRIQUE

16



ANDRÉS CUBIDES
RODRÍGUEZ

17



DANILO JAVIER
GUZMAN BOHORQUEZ

18



WILLIAM
RODRIGUEZ BELLO

19



NELLY
NIEVES AMADO

20



VANESSA
HERNÁNDEZ RONDEROS

21



LUIS ALEXANDER
HURTADO BARRERA

22



JHON WILLY
CARMONA MORENO

23



AURA NELLY
DAZA GALLO

24



ANDRÉS
GÓMEZ AVELLANEDA

25



HENRY LEONEL
GOMEZ RODRIGUEZ

26



SANDRA MILENA
SALAZAR FRIAS

27



MARIO ENRIQUE
FONSECA AVILA

**VOTO
EN BLANCO**

ELECCIONES EN SINTRATELEFONOS



Con gran entusiasmo avanza el proceso electoral en SINTRATELEFONOS el sindicato mayoritario de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá ETB. Las elecciones en la organización sindical son el pilar fundamental sobre el cual se construye la base de los compañeros en democracia que van a representar a los trabajadores y, es en ese sentido que existe gran interés y la esperanza por parte de nuestros afiliados para que la nueva Junta Directiva y Comisión de Reclamos continúen con la línea trazada por la mayoría de la junta saliente por todos los logros alcanzados.

De acuerdo con el cronograma aprobado por la asamblea general, cumplieron con los requisitos hasta el momento 15 listas para integrar la Junta Directiva y 4 candidatos para conformar la Comisión de Reclamos para el periodo estatutario 2022 – 2024. El día de ayer en el auditorio del sindicato se realizó el sorteo del número de lista para cada candidato/a y la letra para los comisionados.

En el ambiente, se percibe el respaldo de los trabajadores a los directivos que nuevamente se postulan, que a la fecha tienen firmado el acuerdo programático con la alcaldesa de Bogotá. De la misma manera existe gran expectativa por los compañeros que por primera vez van a participar de este mecanismo

democrático que hacen parte del relevo propio del ejercicio electoral.

La junta saliente deja la vara muy alta por su gestión, toda vez, que logro firmar en tiempos de pandemia una convención colectiva que beneficio a toda la familia de ETB. Ejemplo de ello se ha alcanzado la tan anhelada estabilidad laboral con la interlocución de un “diálogo social” asertivo. Destacamos el segundo préstamo de vivienda, recuperamos la prima especial, el

mejor aumento salarial a nivel distrital, aumentamos los auxilios para postgrados sin vigencia, incremento del valor del bono de los almuerzos en los colegios para los hijos/as y sobrinos/as de los trabajadores, entre otros. Asimismo, retribuimos parte de esta negociación como balance social un aporte económico de los trabajadores para apoyar solidariamente a sectores de escasos recursos de la ciudad.

Desde este espacio deseamos a los nuevos directivos los mejores éxitos que muy seguramente con sus logros van a fortalecer la organización sindical y a nuestra central unitaria de trabajadores.

**LEONARDO
ARGUELLO SANJUAN
PRESIDENTE**

**ABEL A. AMADO MARIÑO
SECRETARIO GENERAL**





45 AÑOS DE SINTRAPREVI

¡Seguimos cumpliendo!

Con nuestros afiliados y amigos estamos celebrando los 45 años de Sintraprevi, hoy sindicato de industria del sector financiero y de los seguros, luego de ser la organización sindical representante de los trabajadores de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, una de las dos aseguradoras públicas existentes en el país.

La existencia de Sintraprevi se concibió en mayo de 1977 en Bogotá, cuando un grupo de trabajadores se retiró de una asamblea convocada por el sindicato coexistente en la empresa en esos momentos, dado que los resultados no colmaban las expectativas de la mayoría de los funcionarios de La Previsora S.A. Esta aspiración se concretó el 28 de julio de dicho año cuando le fue otorgada la personería jurídica por el Ministerio de Trabajo.

No se puede ocultar que esta decisión contó con la aquiescencia de la administración en cabeza en ese momento del Gerente General de la Compañía, Daniel Jaramillo Ferro y Luis Carlos Isaza, quienes facilitaron las herramientas necesarias para la creación de este.

La fuerza de las circunstancias hizo que el carácter de la organización fuera modificándose de manera notable hasta convertirse en una organización autónoma y consecuente, cuyos principales objetivos son la defensa de los derechos e intereses de los

trabajadores, el bienestar de ellos y sus familias y el sostenimiento de la empresa.

En las décadas de los años 80 y 90 la labor fundamental se centró en consolidar los beneficios plasmados en la Convención Colectiva de Trabajo, de la cual es Titular desde hace 44 años, es decir, al año siguiente a su fundación.

En el año 1986, mediante Resolución N° 001 emanada de la Junta Directiva Nacional, se crearon tres Subdirectivas Regionales: Norte, Pacífico y Occidente. Posteriormente, la

Asamblea Nacional de Afiliados adoptó la modificación de estatutos para darle participación equitativa a las distintas regionales, creando así la Asamblea Nacional de Delegados, máximo organismo de dirección sindical.

Finalizando los 90s, el 23 de noviembre de 1999, el sindicato tuvo que enfrentar la embestida patronal que se plasmó en un despido de 223 trabajadores a nivel nacional, lo que en su momento se calificó como una verdadera "masacre laboral". Afortunadamente, gracias a la combinación de las luchas

sindical y jurídica, se logró una victoria sobresaliente en la historia de la organización sindical, como fue el reintegro; con base en la histórica Sentencia SU998 de agosto de 2000 de la Corte Constitucional, de 150 trabajadores despedidos.

La década del 2000 fue de reacomodo por parte de la organización sindical, luego del golpe sufrido. Además de ello, con base en la orientación de los gobiernos de Uribe Vélez se generó una cruel embestida de la empresa en contra de la convención colectiva y de los trabajadores, que se plasmó en

que durante cuatro años no se tuvieron aumentos salariales, generando desespero en las bases.

Posteriormente, en el año 2011 se presenta un cambio radical de la dirigencia sindical luego de un letargo en sus actividades. A partir de ello, se presenta el resurgimiento sindical, que ha llevado a que hoy, el 97% de los trabajadores convencionales estén afiliados al sindicato.

La pandemia iniciada en marzo de 2020, causada por el Covid19, llevó a la organización sindical, ante la aparición del trabajo remoto: trabajo en casa y teletrabajo; a tener que adaptarse a estas modalidades que cambiaron el entorno laboral a nivel mundial. La generación de nuevas formas de comunicación y el manejo de las redes sociales, entre otras, fueron las estrategias utilizadas para mantener el contacto permanente con sus afiliados.

El 3 de diciembre de 2021 se concretó una antigua aspiración, la conversión a sindicato de industria que le permitirá a Sintraprevi ampliar su radio de acción, para constituirse como un sindicato de industria que lidere la lucha social en el sector financiero, para dignificar el trabajo, defender la estabilidad laboral, los derechos alcanzados y la sindicalización, ejerciendo acciones efectivas en cumplimiento de estos objetivos.

28 DE JULIO DE 1977 - 28 DE JULIO DE 2022

45 AÑOS

¡Seguimos cumpliendo!
Por ti... Por tus derechos... Por tu familia
¡La lucha continúa!



Se acabó Huawei??



Por: **Emiro Espitia Rincón**
 Docente Afiliado ADE
 Asesor Cut Bogotá Cundinamarca

La guerra de quinta generación (5G), entre Estados Unidos y China, una guerra tecnológica la ha ganado China desplazándolo a un segundo lugar, hoy en día está a la cabeza en tecnología 5G, la nueva generación de comunicaciones móviles que a pesar de las dificultades impuestas en los últimos cinco años, más de dos mil millones de teléfonos inteligentes han sido autorizados con las patentes 4G/5G (1).

Cuando Estados Unidos veto a China por las redes y dispositivos móviles, dejar de dar soporte a los *Smartphone* de la empresa china Huawei, se pensó que no superaría rápidamente esta situación, lo cierto es que para ese momento ya había desarrollado un sistema operativo que reemplazo a Android y motores de búsqueda extranjeros o los GAFa (Google, Apple, Facebook, Amazon) con los conocidos como los BATX (Baidu, Alibaba, Tencent, Xiaomi), desarrollo sus propios chips de procesamiento y de memoria, rompiendo el cerco que le habían impuesto los fabricantes estadounidenses como Intel, Qualcomm, Xilinx, Broadcom, Micron Technology y Western Digital o la británica ARM (2).

Las tecnologías de Huawei fueron incluso más allá al cubrir segmentos cruciales de la economía digital, ha ampliado sus investigaciones a otros campos, como el transporte, la energía y la salud, para citar, cada año salen al mercado unos ocho millones de vehículos conectados



con licencia de patentes de Huawei, ha trabajado en la automatización de las terminales portuarias y los vehículos utilizados en las minas, siendo su ambición exportar soluciones a escala internacional, especialmente a Europa (3)

La multinacional Huawei china se ha convertido en un gigante de la innovación invirtiendo enormes sumas en investigación y desarrollo, casi tres veces el volumen de negocio de Orange. Ha presentado numerosas patentes que le dan una

ventaja considerable y encabeza el número de solicitudes de patentes, siendo unas 3 544 solicitudes presentadas, mientras que Samsung solo presentó 3.539, LG 2.422 y Ericsson, su gran rival en telecomunicaciones, presentó sólo 1.884 solicitudes

Actualmente, Huawei ha sido excluida de muchos mercados en los últimos años, primero Estados Unidos, Reino Unido y Suecia y últimamente Canadá justificando su decisión por motivos de "seguridad. Pero a pesar de todo esto, estas

estrategias permitirán, encontrar una forma de repuntar en los próximos años/3).

(1) Carnevali, Ricardo (29/05/2019) : Es la guerra, tecnológica disfrazada de comercial y el problema se llama 5G y la supremacía china. Tomado de: <https://rebellion.org/es-la-guerra-tecnologica-disfrazada-de-comercial-y-el-problema-se-llama-5g-y-la-supremacia-china/>

(2) Mundo (14/05/2019): Una rivalidad tecnológica detrás de la guerra comercial entre EEUU y China. Tomado de: <https://rebellion.org/una-rivalidad-tecnologica-detras-de-la-guerra-comercial-entre-eeuu-y-china/>

(3) mpr21.info (14/06/2022): No hay forma de acabar con Huawei. Tomado de: <https://mpr21.info/no-hay-forma-de-acabar-con-huawei/>

El Acuerdo de Escazú un debate político

Por: **Emiro Espitia** - Docente afiliado ADE - Asesor Cut Bogotá Cundinamarca

Finalmente avanza la discusión para la ratificación del Acuerdo de Escazú después de dos años de dilación en una discusión infinita sobre los puntos a favor y en contra, el Congreso aprobó la ratificación del acuerdo en segundo debate en el Senado de la República y ahora pasa al tercer debate de cuatro para su implementación (1)

No olvidemos que el Acuerdo de Escazú que fue adoptado en marzo de 2018 y es una herramienta que podría utilizarse como un mecanismo legal para garantizar el acceso a la justicia pronta y efectiva para todas aquellas singularidades y comunidades que se ven vulneradas por la violencia intrínseca del modelo de destrucción capitalista, que es, irremediablemente insostenible. El acuerdo contiene garantías jurídicas que en él se contemplan para la protección de las vidas de las personas defensoras de Derechos Humanos y de la Naturaleza en América Latina y el Caribe, la región más violenta y desigual del mundo, pero también la más rica en materia de bienes comunes.

Sin embargo, en el debate quedo claro que es necesario y pertinente revisar algunos aspectos que se circunscriben en dicho Acuerdo, entre ellos están:

1. El concepto de “Desarrollo Sostenible” en el que se inscribe la Cumbre de Rio+20 del que emana el Acuerdo de Escazú, insistimos en que no es posible un desarrollo sostenible desde la perspectiva del modelo capitalista que refiere un crecimiento económico imparable e infinito, un proceso de acumulación por destrucción infinita en un planeta donde los recursos naturales son finitos. El capitalismo se sustenta en la lógica de la acumulación por destrucción y el despojo, por tanto, ese desarrollo que proponen debe ser entendido como una catástrofe por sus consecuencias y no como quieren venderlo, que el “desarrollo sostenible” nos refiere al mantenimiento del crecimiento ininterrumpido, pero gestionado de tal forma que pueda considerarse como “verde”, es decir, una catástrofe amigable con el entorno que destruye.

2. Los promotores del acuerdo,

principalmente las agencias financieras internacionales y los gobiernos latinoamericanos que participaron en su elaboración. Se hace necesario visibilizar a los promotores de este acuerdo que ahora asumen, sospechosamente, como amigos de la naturaleza y protectores de comunidades, nos referimos al Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y otras agencias imperiales que junto con gobiernos latinoamericanos neoliberales que se han encargado de custodiar, asegurar la destrucción de nuestros países, el saqueo de nuestros territorios (2).

3. Establecer los mecanismos para la participación ciudadana en la toma de decisiones. Ante este cambio político se debe tener en cuenta el clamor popular que no se impone sobre los objetivos estratégicos de los grupos de poder y su afán por la acumulación de poder y capital en un contexto de acelerado agotamiento de los recursos. La participación ciudadana no significa “veto ciudadano” en la toma de decisiones a proyectos contrarios a sus interés o destructores de la naturaleza. Se cae en el riesgo de que

dichos grupos de poder den una “garantía de participación” en el que la sociedad civil solo sirva para legitimar el proceso por medio de su participación.

El acuerdo parece a primera vista, un gran avance en materia de acceso a la justicia, a la información y a la participación ciudadana en la toma de decisiones. Lo sería realmente si no fuera por el hecho de que no menciona, ni siquiera toma en cuenta un factor elemental, las instituciones estatales garantes de esos derechos han sido, y continúan siendo, desmanteladas por los mismos gobiernos neoliberales que elaboraron el acuerdo (2)

(1) ElEspectador.com (26/072022): Aprobado Acuerdo de Escazú: pasa al tercer de cuatro debates. Tomado de: <https://www.elespectador.com/politica/aprobado-acuerdo-de-escazu-pasa-al-tercer-de-cuatro-debates/>

(2) González H. Bryan (23/06/2022): El Acuerdo de Escazú o la ilusoria tregua en medio de una guerra total contra la vida. Tomado de: <https://rebellion.org/el-acuerdo-de-escazu-o-la-ilusoria-tregua-en-medio-de-una-guerra-total-contra-la-vida/>

La recreación, el deporte, la formación y la salud

integrados en un solo lugar.

→ **12.450 mts²,**
distribuidos en 3 pisos y un sótano.

→ **Más de 220**
colaboradores en sede brindándole a nuestros visitantes una experiencia mayor.

→ **Ubicación estratégica,**
en uno de los centros comerciales más importantes del país.

→ Capacidad para atender a **más de 300.000** personas al mes.

→ **mucho más.**
Muro de escalar, trampolines, bolera, pista de patinaje, cancha de fútbol sintética, laberinto interactivo, 5 piscinas, spa, gimnasio, salones múltiples para clases grupales, zona de spinning y

→ **Central de especialistas**
para afiliados al plan complementario especial: gastroenterología, laboratorio clínico, odontología, terapia física, ocupacional y respiratoria, urología, otorrino, cirugía general, ortopedia, endocrinología, dermatología, unidad cardiovascular e imágenes diagnósticas de ginecobstetricia.

→ **Entrada libre,**
las tarifas de acceso a los servicios varían de acuerdo con la categoría de afiliación.

→ **400 empleos**
directos generados mensualmente durante la obra y participación de 70 contratistas y 50 proveedores.

→ **Más información**
corporativo.compensar.com/centro-mayor

VIGILADO SuperSubsidio

Cuando tienes todo a tu alcance para vivir una innovadora experiencia llena de salud y diversión...

EL BIENESTAR ES mayor
Nuevo
CENTRO DE BIENESTAR INTEGRAL COMPENSAR CENTRO MAYOR

¿Quién le teme a Iván Velásquez?

Por: José Ramón Llanos
 Tomado de semanariovoz.com

La designación de Iván Velásquez en calidad de Ministro de Defensa ha recibido elogios y críticas, incluso insultos, hechos normales. Pero en este caso dado lo relevante del cargo y la calidad del designado es necesario valorar y decantar unos y otras. Sin lugar a dudas, se precisa identificar la calidad moral, los antecedentes de quienes critican y quiénes elogian.

Empecemos por plantear cómo definen y caracterizan a Iván Velásquez. Cuál ha sido el balance y valoración de los diferentes cargos desempeñados a lo largo de su vida. Recibió el título de abogado en la Universidad de Antioquia. Desde muy joven inició la defensa de los derechos humanos, fue pionero en denunciar el Estatuto de defensa de la justicia que estableció los jueces sin rostros y los testigos sin ocultos, una especie de cacería de brujas y una violación al debido proceso y violación de todas las normas del derecho y las garantías del procesado.

En el ejercicio de los cargos desempeñados ha demostrado su valentía para identificar y procurar las sanciones a los violadores de la ley, incluso a presidentes de la República, caso de Guatemala. En su condición de Procurador Departamental de Antioquia aclaró y procuró condenas para los funcionarios responsables de torturas. Fortaleció las acciones de la Oficina Permanente de Derechos Humanos de la Procuraduría Departamental, con lo cual incrementó notablemente las investigaciones sobre desapariciones forzadas, detenciones clandestinas de jóvenes de los extramuros de Medellín.

Siendo Director Regional de Fiscalías demostró como el



En el cargo de magistrado auxiliar de la Corte Suprema De Justicia en el año 2000, condenó a 50 congresistas y 130 diputados por su complicidad con el paramilitarismo, ahí cayeron algunos parientes de Álvaro Uribe.

paramilitarismo mediante empresas de fachada en Antioquia y Córdoba manejaron más de 25 millones de pesos en un corto tiempo. En el cargo de magistrado auxiliar de la Corte Suprema De Justicia en el año 2000, condenó a 50 congresistas y 130 diputados por su complicidad con el paramilitarismo, ahí cayeron algunos parientes de Álvaro Uribe.

El presidente Álvaro Uribe temeroso de que el entramado delictuoso en que se movía él y su familia fuera identificado por el probo y valeroso

magistrado, decidió que el DAS le tramara un montaje que incluyó el espionaje a Iván Velásquez y a otros miembros de la Corte. Se descubrió todo el embrollo delincuencia y el director del DAS aún hoy sigue encarcelado por ese y otros delitos y el Gobierno tuvo que excusarse ante los magistrados.

Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, nombró a Iván Velásquez Director de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG. Se destacó

por haber encarcelado a políticos y empresarios corruptos y también al expresidente Otto Pérez, a su vicepresidenta Roxana Baldetti y a todo el gabinete de gobierno del Partido Patriota, que gobernó entre enero de 2012 y septiembre de 2015.

La labor en defensa de los derechos humanos y su efectiva acción contra la impunidad, le ha sido galardonada por la comunidad internacional. En el 2011 recibió el Premio Mundial de Derechos Humanos, conferido por la Internacional Bar Association y en el 2012 por su lucha contra la impunidad y el respeto a los derechos fundamentales fue galardonado por la Asociación de Jueces Alemanes.

Esos reconocimientos y el alud de elogios nacionales validan lo que todos saben: las críticas y ataques provienen del Centro Democrático ya que es la organización que más teme a cualquier funcionario que coadyuve a condenar delincuentes. Además, las designaciones hechas por Petro hasta ahora muestran que los cambios ya comenzaron.

La política del amor de Martí en Petro



Por: **José (Papo) Coss** | 27/07/2022 | Colombia
Fuentes: Rebelión

Un ex-guerrillero triunfa con la bandera del amor, como el primer Presidente progresista de Colombia, acompañado de una luchadora social afro-descendiente como Vice Presidenta, proveniente de los sectores más pobres del país.

Recuerdo aquel joven idealista, cuando deponen las armas después de 12 años de combates. Antes, a raíz de su lucha en el plano militar, es arrestado y torturado, causándole cicatrices físicas y mentales para toda la vida. Posteriormente, sufre varios atentados como líder político de izquierda, de los que se salvó milagrosamente.

“**Me llamo Gustavo Petro y soy su Presidente**”, dice emocionado, al dirigirse por primera vez a su pueblo, en un mitin masivo transmitido en vivo a toda la nación, la noche de las elecciones. Petro sorprende con su emotivo mensaje de amor y reconciliación, llamando a la concordia. No hay señales de

Colombia debe convertirse en un referente para la humanidad, en esta grave crisis climática, donde el planeta nos llama a proteger el ambiente y ya estamos contra el reloj.

protagonismo enfermizo, sino de humildad en su triunfo.

Se trata de la nueva política que Gustavo Petro viene impulsando durante las últimas tres décadas. Lo primero es lograr deponer todas las armas, odios y rencores. Ese camino violento ha costado ya demasiado. Hay que enfocarse en un cambio a favor de la vida, no de la muerte. Su constancia y perseverancia en ese mensaje es esperanzador. A la tercera va la vencida, en su aspiración presidencial.

Somos una Colombia dividida en dos

partes, porque ganamos por solo 700 mil votos. Hay que sentarse a dialogar con respeto y alcanzar un “**Acuerdo Nacional**”, fundamentado en tres grandes objetivos: la paz, la justicia social y la justicia ambiental. Cada tema va hilvanado con un programa político preciso, producto de su formación como economista y ecologista.

Solo a través del amor y de la buena voluntad de todos, podemos transformar a Colombia, en una nación de prosperidad y felicidad. Así lograremos una economía de producción, que garantice la

soberanía alimentaria, vivienda, un empleo digno, educación y salud de calidad, al alcance de todos, dice reiteradamente.

Para eso, las 4 mil familias más ricas del país, tendrán que aportar más de manera generosa al erario público. A ellas también les conviene una sociedad más justa y equitativa, donde prevalezca la solidaridad. Hay que devolverle al pueblo sus tierras y ofrecerle todo el apoyo del gobierno.

También es urgente detener la exploración de petróleo y encaminarnos metódicamente hacia la energía renovable. Colombia debe convertirse en un referente para la humanidad, en esta grave crisis climática, donde el planeta nos llama a proteger el ambiente y ya estamos contra el reloj.

Estrechemos lazos de amistad con Estados Unidos y también con nuestros queridos vecinos de Venezuela. Vamos a convertir a Colombia en líder mundial y hemisférico, de la concertación de todas las fuerzas políticas. El perdón debe vencer al rencor y el amor al odio. Esos ciclos de venganza en Colombia, no tendrán espacio en este gobierno del Pacto Histórico.

Viene entonces a mi mente el énfasis de la acción política amorosa, como parte del pensamiento espiritual en José Martí, cuando sentenció hace más de un siglo, de manera profética: “la única verdad es el amor”; “con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar” y “con todos y para el bien de todos.”

En Petro está sembrada la visión moderna del héroe de la patria cubana, que comienza con los principios éticos y morales de todo verdadero revolucionario. “**El odio no construye.**”

¡Martí vive!

Encuentro de comunicadores

La Secretaría de comunicaciones de la Cut Bogotá Cundinamarca, en consonancia con el Plan de Trabajo en comunicaciones de la Cut Nacional, convoca a todas sus filiales a consolidar las secretarías de comunicaciones y asignar un responsable en cada una de las organizaciones con el fin de articular un trabajo que garantice la circulación confiable y efectiva de la información sindical y contribuir en la generación de condiciones de credibilidad y confianza que fortalezcan los lazos de unidad, fraternidad y fortaleza en la movilización.

De esta manera, nos aprestamos a realizar un encuentro de comunicadores de las organizaciones sindicales de nuestra región con el objeto de generar procesos de formación y fortalecimiento de las redes de información sindical de la CUT Bogotá Cundinamarca.

Colombia pasa por un momento histórico sin precedentes y los medios de comunicación alternativa cobran mayor importancia por la posibilidad de crecimiento real y en su vocación para confrontar a los medios al servicio del poder que intentarán sabotear el proceso que se inicia con el nuevo gobierno.

Invitamos a las organizaciones filiales a participar activamente en el encuentro que se desarrollará a mediados del mes de septiembre, inscribiendo y enviando a sus responsables en el tema de comunicaciones, propaganda y prensa.

Un saludo fraternal,

Secretaria de Comunicaciones
de la CUT Bogotá Cundinamarca



INFORMES:

300 7500655

3154139822

320 8415698



Un espacio gráfico para la reflexión y la crítica
con mucho humor...
por Inquieto

HUMORarte

**AHÍ TIENEN SU HIJUEPUTA CASA
PINTADA**

